

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.435

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 30 de Julio de 1909

EL CONTUBERNIO EN EL PODER

Una "razzia,"

Como dijimos en nuestro número de ayer, la mayoría del Ayuntamiento, formada por los albarranistas, los ayalistas y el ex-condesista Sr. Rey, acordó declarar cesantes á los empleados municipales D. Heliodoro Pinna, D. Juan Rodríguez, D. Pedro Lázaro, D. Adel Pinna, D. Emilio Fernández, D. Julián Martínez y don Emilio Gómez.

El acuerdo de la sesión del miércoles es el principio de una razzia encaminada á que todos los empleados municipales sean albarranistas, para llevar á sus huertes el entusiasmo decaído antes y que ahora comienza á reverdecer, porque el supremo ideal de ese ejército es el reparto del botín, y el afrojar algunas prebendas á los servidores y amigos constituye uno de los principales fines de esa política que, con la proximidad y con los beneficios del poder, vuelve á tomar incremento, para desdicha de Badajoz.

¿En qué se fundan?

Dignos y fieles cumplidores de sus obligaciones los empleados declarados cesantes, ¿en qué podían fundarse los del contubernio para quedarlos en la calle?

El elocuente concejal Sr. Albarrán lo dijo de una manera categórica: «Porque nos dá la gana.»

Y el líder del albarranismo, el señor Martínez de la Riva, declaraba que se querían rodear de empleados en los que tuvieran confianza política.

¿Confianza política!

¿Es que pueden anteponerse las conveniencias políticas á la administración del pueblo?

Y que la administración del pueblo ha ganado con la labor de los empleados cesantes, lo probaron los Sres. Santos Redondo, Vázquez y Martínez (D. Vicente) con razones que no tuvieron réplica, porque hay cosas que no tienen vuelta de hoja, y la única contestación y el único razonamiento es el empleado por el elocuente concejal Sr. Albarrán.

Todos somos unos

Del albarranismo no puede extrañarnos esto; ¿habrá alguien que se llame á engaño? Cuando los albarranistas estaban en minoría, veíamos nosotros la campaña que desde su periódico hacían contra aquel Ayuntamiento.

¡Oh! Cómo nos sonreíamos nosotros cuando las plumas albarranistas hablaban de administración y de los intereses del pueblo y de cosas así. ¡De administración los que en un asunto puramente administrativo hablan de confianza política!

Y emplearon la palabra mangoneo los que, acostumbrados á mangonear, no podían hacerse á vivir en la oposición, y mantenían la dulce esperanza de volver á mangonear algún día.

¿Qué nos vá á extrañar del albarranismo? Ellos pueden hacer las cosas como las hacen, sin que el pudor les obligue á velar lo duro del concepto: «Lo hacemos porque nos dá la gana.» El concejal señor Albarrán tal vez no haya pensado que esa frase condensa todo lo que es el partido á que pertenece.

Pero, ¿y el regionalismo?

¡Pobre regionalismo! ¡Qué mal parado salió el miércoles de las manos de sus sacerdotes!

Venia el regionalismo—ellos lo dijeron—á llevar oxígeno purificador á los salones del Ayuntamiento, donde las pasiones políticas habían enrarecido el ambiente, haciéndole imposible para la bu-

na administración de los intereses municipales; ellos eran la savia nueva, la juventud y la pureza. Atribuían todos los males del pueblo á la política y al maldito caciquismo. El maldito caciquismo ya iba á morir. Nueva Minerva, armada de todas armas, venía el regionalismo á aniquilar á los partidos políticos, á deshacer el caciquismo.

¡Ay! Ese regionalismo nos ha resultado full.

Ya en las elecciones municipales fueron á la lucha con la más genuina representación del caciquismo, con el albarranismo, al que antes combatieron tenazmente. Desde entonces, caciquistas y anti-caciquistas se llaman elementos afines.

Y afines son, y el miércoles lo demostraron. Los regionalistas que desde su periódico censuraron que el anterior Ayuntamiento tuviera que quedar cesantes, por razones imperiosas, á tres ó cuatro empleados, unieron su firma y su voto á los de sus aliados.

Y cuando el Sr. Santos Redondo les recordaba todas aquellas puras intenciones, tan trompeteadas que traía el regionalismo, oímos que el jefe de esta minoría, D. Jesús Rincón, decía: *Nosotros no somos regionalistas; somos ayalistas.*

Y aunque luego quisieron volver á recuperar el mote de regionalistas, la declaración quedó hecha: son ayalistas.

Y aquellas proclamas que en momentos de lucha electoral lanzaron, y aquellos propósitos de pelear con fiera independencia para matar al caciquismo, ¿a qué se han visto reducidos?

El Sr. Rincón decía: *Nosotros nos unimos con los albarranistas para hacer unas elecciones, y entendemos que es nuestro deber votar ahora su proposición.*

He aquí cómo hay alianzas que matan. El fiero regionalismo se ha convertido en humilde servidor, en cómplice del caciquismo. El regionalismo no ha muerto, porque aquí no había nacido. El regionalismo artificial que se había creado en las columnas del Noticiero, ha sido prostituido.

¡Ayalistas y albarranistas! Con razón se llamaron afines. Ya pueden decirse: «Todos somos unos.»

«Do-ut des,

El Sr. Rincón estuvo desahogado al intervenir en el debate. Bien se veía que la sin razón de lo que iban á hacer le cohibía. Pálido se levantó á hablar. Comprendemos la situación violenta en que se encontraba. El acto de los regionalistas *soi dissant* iba á convertir al pseudo-regionalismo en comparsa del albarranismo.

Negó que fuera jefe de la minoría ayalista, cuando el Sr. Espinosa lo había proclamado como tal jefe.

Como única explicación de votar la cesantía de empleados dignísimos que ninguna falta habían cometido, dijo que votaban con los albarranistas obligados por el contubernio.

Y tuvo la ingenuidad de referirse á una conversación particular sostenida con el Sr. Vázquez, para negar por anticipado lo que el Sr. Vázquez no había dicho en el salón de sesiones.

Y naturalmente, el Sr. Vázquez aprovechó la coyuntura diciéndole: Yo nada he dicho todavía, pero lo que hoy vais á hacer sirve para que la gente se malicie que en esto hay un *do-ut des*. El albarranismo recibe votos de los ayalistas para colocar empleados y conseguir preponderancia política; ya veremos lo que el ayalismo recibe de los albarranistas en cambio de su actual complicidad,

El alcalde.

Para el Sr. Merino fué un potro de suplicio el sillón presidencial. De lo que le habrá parecido al Sr. Merino la polacada cometida da idea el que se ausentara de Badajoz dispuesto á hacer de Pilatos en el asunto de las cesantías. Pero como esto hubiera estropeado la combinación de los elementos ambiciosos del partido, porque otros concejales del contubernio se negaron á ir á la sesión si no iban todos, el jefe de los albarranistas y ayalistas declaró política la cuestión y el Sr. Merino tuvo que mezclarse con sus compañeros en el asunto. También comprendemos la violencia que supone el acto del miércoles, para un hombre de las condiciones del señor Merino: violencia que de seguro no quedará atenuada porque á un cuñado de éste se le diera uno de los destinos al hacerse el reparto.

¡A lo que obliga la política al uso albarranista!

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

28 de Julio.

No parece sino que las hondas perturbaciones promovidas en España se han entrado en mi casa, alterando la tranquilidad de mi espíritu é imposibilitándole para explayarse en crónicas amenas, como tenía por costumbre.

La patria y yo estamos sometidos á crueles tormentos; un terrible período de fieros males se abre á nuestra vista, y se acrecienta el dolor con el misterio que lo envuelve. A cada momento esperamos ver una nueva centella en la sombría cerrazón de nuestro horizonte, sentir el estallido de la tierra que pisamos, perder la vida que el cielo tuvo á bien concedernos para gozar y sufrir; más para sufrir que para gozar.

Y es recia cosa, y que no se puede llevar en paciencia, andar buscando aventuras toda la vida, y no hallar sino coces, manteamientos, candilazos y puñadas; y con todo esto nos hemos de coser la boca, sin osar decir lo que el hombre tiene en su corazón, como si fuera mudo.

Tú lo digiste, Sancho el bueno, y yo lo traslado aquí por venir á cuenta y razón de lo que nos pasa. Verdad que en la corte no se dan ahora coces ni candilazos; pero de manteamientos, mucho habría que hablar, si se pudiera.

Si se puede repetir como un eco la verdad oficial de lo que ocurre en Melilla. No se puede mentar lo que pasa en Barcelona, pues ni las mismas autoridades saben una palabra. Sólo un hilo ha quedado para la comunicación, y de ese hilo estamos pendientes los españoles; es decir, que nos tienen con el alma en un hilo.

Por fortuna, Madrid yace en calma. La capital da un bravo ejemplo á las provincias discolas y revoltosas; se atiende á las noticias sedantes del ministerio único, y así puede ir desenvolviendo sus energías en una dirección normal, conducente, por medio del trabajo, á los buenos fines para que fué creado el hombre, en particular, y la humanidad, en general, todo con la previsora tutela del Instituto de Reformas Sociales y superiores ayudas.

El Monte de Piedad, con todas sus piadosas socursales, puede aportar datos verdídicos para la historia suntuaria de Madrid. En esos grandiosos establecimientos riñe la gente por depositar sus joyas y la magnífica indumentaria que se apollilla en las viviendas. Hay quien, por espíritu de imitación, lleva unas sábanas de tres al cuarto ó una camisa colador, y, naturalmente, no se las toman.

Es un espectáculo este del Monte, no para contado, sino para visto. Cosa más parecida á una ambulancia sanitaria, no cabe ideal. Allí van los heridos de la guerra mansa sostenida á diario contra la miseria en las populosas capitales, donde

nadie organiza los socorros, ó si los organiza, es de prisa y corriendo, como en un combate entre kábilas, corriendo el miembro sano y dejando la sangre correr. He dicho kábilas y puede que ofenda á los kabileños; en verdad, no sé si son ó no tan bárbaros como los pinto.

Mucho me extiende en estas correrías montuosas, mucho me alargo; pero creed que me interesan en extremo y que no hay otro asunto tan principal en Madrid. Pues ni la venida de Maura, ni el Consejo de ministros celebrado últimamente, ni los despachos de Barcelona, todo misterioso, confuso, incompleto, impreciso (sí, hasta la venida de Maura, que es hombre á quien se le ve venir y no se le ve venir), todo rehuye el comentario, la aclaración y la simple noticia.

En este flujo y reflujo de acontecimientos terribles é insólitos, semejantes á las ondas del mar cuando las revuelve la galerna, el piloto más experto pierde la serenidad, y hasta la brújula se vuelve loca.

Mal te veo, querida España. Estás entre los moros, entre el testamento de don Carlos, que no es un papel mojado, sino cosa viva, y entre las fuerzas radicales alzadas en revolución. No soy yo más dichoso que tú; aquí pudiera decir más desventurado, pues yo siento tus penas y tú no sientes las mías. Bien que no las conoces ni yo quiero comunicártelas por no aumentar las que padeces. Muera el individuo y sálvese la sociedad... Esta norma siguen los redentores en su *via crucis* extrahumano, y Dios les da el premio merecido... cuando han apurado la hiel de su copa sin dejar las heces...

ARGOS.

BANDO

El señor gobernador de la provincia publicó ayer un bando en el que se transcribe el R. D. sobre supresión de garantías constitucionales.

La parte dispositiva de ese decreto dice así:

«Artículo 1.º La suspensión temporal de garantías constitucionales acordada ayer respecto de las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona se hace extensiva á las restantes provincias del Reino.

Art. 2.º El gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este Decreto.—Dado en Palacio á 28 de Julio de 1909.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.»

A continuación del R. D. el gobernador manifiesta que cree de su deber consignar la sensatez y alto espíritu político con que vienen conduciéndose los vecinos de la capital y pueblos de la provincia, proceder de que ha dado conocimiento al gobierno.

«Tengo pues la convicción—agrega el Sr. Sánchez Juárez—le que ha de ser innecesaria en esta provincia la aplicación de las medidas del estado excepcional de la suspensión de garantías, porque las excitaciones sediciosas no encontrarán eco en el acendrado patriotismo de los hijos de esta noble tierra extremeña.»

El bando referido se ha publicado también por medio de un extraordinario al *Boletín Oficial* de la provincia, en el que se insertan los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º y primero, segundo y tercer párrafos del 13.º de la Constitución, que son los que quedan en suspenso y dicen así:

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notifi-

cará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso, sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La Ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13.º Todo español tiene derecho:

1.º De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

2.º De reunirse pacíficamente.

3.º De asociarse para los fines de la vida humana.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

Unas cuantas preguntas

Mucho agradeceríamos al *Correo de Extremadura*, que se sirviera contestar las siguientes:

¿Qué juicio le merece el proceder de su querido amigo D. Alberto Merino, alcalde de Badajoz, votando la cesantía de don Heliodoro Picna, que no había cometido falta alguna, que montó la administración de la plaza mercado de una manera distinta y muy superior á como se llevaba antes, que logró aumentar la recaudación, que contaba con el afecto unánime de los vendedores, y que en sus partes diarias especificaba el número de mesas ocupadas, si alguna de ellas había sido arrendada dos veces (en una misma mañana), etc., etc.?

¿Qué juicio le merece el proceder de su querido amigo D. Alberto Merino, votando la cesantía del administrador del matadero D. Juan Rodríguez Bajarano, que no había cometido falta alguna, que cumplía fielmente los deberes de su cargo é ingresaba con puntualidad los fondos que recaudaba, cosa que no sucedía en otras épocas en que los ingresos solían hacerse con bastante retraso y á fuerza de recordatorios?

¿Qué juicio le merece el proceder de su querido amigo D. Alberto Merino, votando la cesantía del interventor del matadero D. Pedro Lázaro, que no había cometido falta alguna, que no obstante su estado de salud, bastante delicado, iba á cumplir diariamente los deberes de su cargo y que ocupó éste al quedar vacante por muerte de su antecesor?

¿Qué juicio le merece el proceder de su querido amigo D. Alberto Merino, votando sin ningún motivo la cesantía del auxiliar del arquitecto, D. Adel Pinna, cuyas grandes aptitudes consignó el Sr. Saldaña en una certificación de que se dió lectura en el cabildo de anteayer?

¿Qué juicio le merece el proceder de su querido amigo D. Alberto Merino, votando sin ningún motivo la cesantía de don Emilio Fernández, que, sin tener ningún auxiliar, había hecho trabajos de importancia, como el padrón de cédulas personales?

¿Qué juicio le merece el proceder de su querido amigo D. Alberto Merino, votando sin ningún motivo la cesantía del capataz de obras municipales, D. Emilio Gómez Vital, que cumplía los deberes de su cargo con mucho celo, que al adquirir los materiales para los trabajos por administración ha dado muestras de una integridad grandísima, que estando encargado de la compra de esos materiales y del pago de jornales se halla hoy tan pobre como cuando entró á desempeñar su destino, y que merced á su vigilancia, á sus esfuerzos en defensa de los fondos del común, había conseguido que los obreros del Municipio *ganasen* el jornal que

cobran, cosa que no sucedía otras veces?

¿Qué juicio le merece el proceder de su querido amigo D. Alberto Merino, votando sin motivo la cesantía del escribiente D. Julián Martínez, que disfrutaba el modesto haber de dos pesetas, y cuyas aptitudes nadie pondrá en duda?

Veremos lo que el *Correo* se digna constarnos.

A LOS QUE SUPREN ENFERMEDADES DE PECHO

Los numerosos médicos que emplean la **Solución Pautauger** la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más euérgico—aumenta rápidamente el apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La **Solución Pautauger** no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, escuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de tuberculosis.

Véndese en todas partes.

Dos sueltos del «Correo de Extremadura»

Nuestro colega publica en su número de ayer el que á continuación transcribimos:

“Ya pareció aquello

Así ha titulado LA REGIÓN un suelto en estos últimos días, refiriéndose á una proposición discutida ayer en la sesión municipal, respecto de cesantía y nombramiento de empleados.

¿Pero había creído LA REGIÓN que las cosas iban á quedar así como las dejaron sus amigos?

¿Qué cándido es el colega!

Pues si los más puros políticos, los que han de regenerar el país (?) se dedican á lo mismo, ¿qué han de hacer los ya deteriorados por su uso más que mediano y que han vivido siempre á merced de los favores dispensados con los fondos públicos?

Por eso, porque nosotros hemos criticado ese procedimiento, es por lo que pensamos mal de lo de ahora, como pensamos peor de lo de entonces, cuando los amigos de LA REGIÓN hacían y deshacían en el Ayuntamiento.»

Como sabemos lo que son los albarranistas y que uno de los principales fines de su política es repartir el presupuesto entre sus amigos y paniaguados, nunca creímos que las cosas quedarán como las dejaron nuestros amigos; pero no nos figuramos que su atrevimiento y su desaprensión fuesen tan grandes.

«Nuestros amigos no se dedican á lo mismo», como dice el colega. En tres años y medio dejaron cesantes á unos cuantos — muy pocos — empleados, por motivos que se hicieron públicos, y que en la mayoría de los casos acreditáronse en expedientes.

En lo que quizás pecaran fué en no haber adoptado otras medidas más rigurosas respecto á algunos de los cesantes.

Lo que la mayoría del Ayuntamiento de Badajoz hizo anteayer, dejando cesantes á siete empleados que llenaban cumplidamente sus obligaciones y defendiendo con gran celo los intereses municipales, no se ha realizado aquí jamás, y así lo reconoce el *Correo* en otro suelto que publica en su número de ayer y dice así:

«En la sesión del Ayuntamiento acordó ayer esta Corporación la cesantía de siete empleados, nombrando seguidamente los que han de reemplazar á los cesantes. Enemigos nosotros de actos de este género, sentimos lo hecho por todos, por el presente y por el porvenir de este pueblo.

Y una sesión como la de ayer, es seguro que nadie la ha conocido aquí.»

Es verdad; erá preciso, para que hubiese esa sesión, que se unieran para formar mayoría los albarranistas y la casa Ayala.

Pidáanse las legítimas aguas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hospital** (estómago), **Vichy-Célestin** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase **Vichy-Etat**.

Ordenes del ministro de la Gobernación

Anoche se nos envió la copia del siguiente telegrama:

Ministro de la Gobernación á gobernador.—He ordenado que en periódicos léngase en cuenta las siguientes prohibiciones bajo pena supresión: Nada de huelgas. Nada de movimientos de tropas. Nada de detenciones ni actos del gobierno como no sea la nota oficiosa. Nada de escenas gráficas sentimentales. Nada de sucesos de Barcelona si nó se ajusta á la nota oficiosa y nada de títulos sugestivos ni llamativos.

CORCHO

Se arrienda por ocho años el de los cuartos **Romo y Campillo**, de la dehesa de **Los Arcos**, á sacarlo el año 1917.

Para tratar, con su administrador, don Marcos Galé, en Almendral.

LOCAL Y REGIONAL

Un atropello

Un amigo nuestro muy estimado, persona que por su educación es incapaz de cometer ningún acto incorrecto, se encontraba el miércoles en el Ayuntamiento, presenciando la sesión.

Sin hacer nada absolutamente, se le acercó un guardia municipal y lo cacheó, haciéndole después salir de la sala del Ayuntamiento y echándolo á empellones á la calle.

Nuestro amigo protestó ante el Sr. Merino del acto llevado á cabo por el guardia y de las formas empleadas por el sudichio agente de la autoridad.

De esperar es que el Sr. Merino imponga el correctivo debido al guardia, y al propio tiempo le recuerde que nunca está de más el uso de la cortesía, máxime cuando se ejercen ciertos cargos.

Música

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Gravelinas, en el paseo de San Francisco, esta noche, de nueve y media á once y media:

1.º Paso-doble, «El comandante».—Macías.

2.º Escena de los cafés en la zarzuela «Bajajoz por dentro».—Cabezas y Alba.

3.º Fantasia de la zarzuela «Alma de Dios».—Serrano.

4.º Vals boston, «La valse de Venus».—Ramenti.

5.º Paso-doble, «Suspiros de España».—Alvarez.

Para el «Correo de Extremadura»

No por falta de atención, sino porque no somos amigos de las discusiones periodísticas de cierta clase, no contestamos á lo que respecto á nosotros escribió el colega en su penúltimo número.

Pero conste que lo de la enemistad con el colega no existe. ¿Acaso hemos dejado de acudir á llamamientos del *Correo* en asuntos que le interesaban?

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector municipal D. Antonio Granado Sánchez.

Celebraremos que nos ofrezca la ocasión de aplaudirle por la manera con que llene los deberes de su cargo.

Una explicación

Si nosotros denunciásemos con suavidad las faltas en el servicio del alumbrado eléctrico, es porque no se crea que tenemos inquina con la sociedad empresaria, ó sea con los Ayala.

Ya lo sabe el *Correo de Extremadura*.

Omisión

El *Noticiero Extremeño* no dice que á petición del concejal republicano Sr. Martínez Rodríguez se elevó á 2'50 pesetas el haber diario para las familias de los reservistas pobres.

Probablemente el otro órgano del conuberno habrá incurrido en igual omisión.

REGALOS UTILES

Son los que da **La Cubana** á los parroquianos de sus especiales chocolates.

Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre; y en los de más como se desee, de postre ó de mesa.

Se regalan también manteles.

Pidáanse condiciones.

Servicio telegráfico

Madrid 30 (2'10).

Una petición á las Cortes portuguesas

Comunican de Lisboa que el 2 de Agosto la Comisión ejecutiva de la Junta liberal saldrá—con las personas que la querran acompañar—de la plaza de Luis de Camoes, en dirección al edificio de las Cortes, para llevar al Parlamento una petición donde se reclama que se pongan en vigor las leyes de Pombal, Aguiar y Brancam y la revocación de todas las que haya en contrario al establecimiento del registro civil obligatorio.

Detalles de un duelo

Algunos periódicos de Lisboa publican con muchos detalles el duelo á espada entre el marqués de Ballas y el conde de San Lorenzo, alférez mayor del reino.

Este último resultó con tres heridas, una de ellas de gravedad, al parecer.

Los adversarios no se reconciliaron.

De este desafío se habla, y no poco, en Lisboa.

La conquista del aire

Un despacho de Washington manifiesta que el aviador Orville Wright, en presencia del presidente de la República Mr. Taft, dió un vuelo con su aeroplano en el cual conducía á un pasajero, recorriendo 50 millas en una hora, 12 minutos y 40 segundos.

Consejo de ministros

Se celebró bajo la presidencia de don Alfonso, consejo de ministros.

El Sr. Maura expuso que según las noticias recibidas ha mejorado mucho la situación porque atraviesa Barcelona.

Dió cuenta también de las últimas noticias recibidas de Melilla.

Los sucesos de Melilla

En el Gobierno civil se facilitó ayer á la prensa el siguiente

TELEGRAMA OFICIAL

Madrid 29 (11'40).

Melilla 28, 7-909, á las 22'40.

Según noticias del campo, enemigo quebrantado por numerosas bajas tenidas combate ayer, abandonando posiciones que tenía nuestro flanco derecho, retirándose al otro lado del Gurugú.

El convoy de viveres y agua para la caseta núm. 2, se ha hecho sin novedad; sólo algún tiroteo lejano que no ha causado bajas.

Hoy se ha dado sepultura al general Pintos, jefes, oficiales y tropa muertos ayer.

Comandante militar Alhucemas me dice que á la vista están reunidos en el Zoco de Arba, una Harka de 6.000 hombres para ponerse en marcha con dirección á Melilla, ha roto fuego desde la plaza contra ellos, aprobándose por mi parte su determinación.

He ordenado al comandante del guardacostas *Numancia* esté allí temprano para que de acuerdo con el comandante militar, hagan lo que sea necesario.

Grupos sueltos de moros en retirada de las cañadas del Gurugú, han hecho algunos disparos al fuerte Purísima Concepción y al *Numancia*.

Dicen de Alhucemas que presentaronse en Marinsa 50 caballos del Roghi, imponiéndoseles multas por permitir reclutar gente contra España. Anuncia también venida á esta región 5.000 bocoyes esperados con ansia en Harka, y que los Beni Turin registraron sin disparar un tiro, aunque quizás les obliguen á volver.

En el momento de cerrar este parte comunican de Alhucemas que los moros han roto el fuego contra la plaza.

Ministro de la Gobernación á gobernador civil.

Madrid 30 (0'30).

Barcelona revolucionarios fueron empujados por tropas hacia barrios Olot y San Martín.

Después de cañoneados vigorosamente quedaron cercados por la caballería, viéndose obligados á entregarse, á discreción, con las armas en la mano. Espero se llegará pronto á pacificación, imponiendo severísimo castigo.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos
¡NO EQUIVOCARSE!
Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

REGISTRO CIVIL

Días 27 y 28

Fallecidos

- María Roda Muñoz, 60 años, enterocolitis.
- Rosa Parra García, 42 días, eclampsia.
- Aurelio Bas Gil, 51 años, infección intestinal.
- Antonia Martínez Megías, cinco meses, atrepsia.
- Victoriano Asensio López, 42 años, colapso cardíaco.
- Agustín Holgado Sánchez, cinco meses, falta de desarrollo.
- José Avila de la Cruz, 45 años, asistolia.

Nacidos

- Josefa Mora Méndez.
- Martín Senero Sández.
- Gregoria Zambrano.
- Dolores Andrade Tapia.
- Pedro Molina Albesa.
- Ramona Mera Sánchez.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, 30, principal.

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía.
Milán (Italia)

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatras y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

3 y 6, Plaza de la Soledad, 3 y 6

BADAJOS

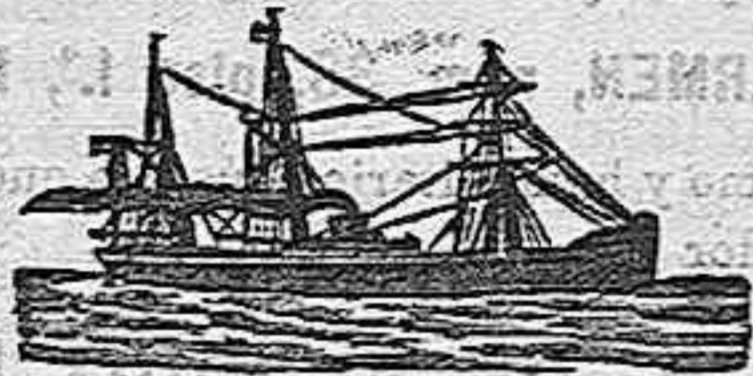
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, 22

BADAJOS

Fábrica de rótulos esmaltados

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Diaz, Benegas, 8, Badajoz.

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3
BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca **GOVARSI** garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pintado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lazaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada masa

D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA.,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sifilis * Venéreo * Anemia
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación

Los confites Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota miiitar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc., Un frasco de Robo depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

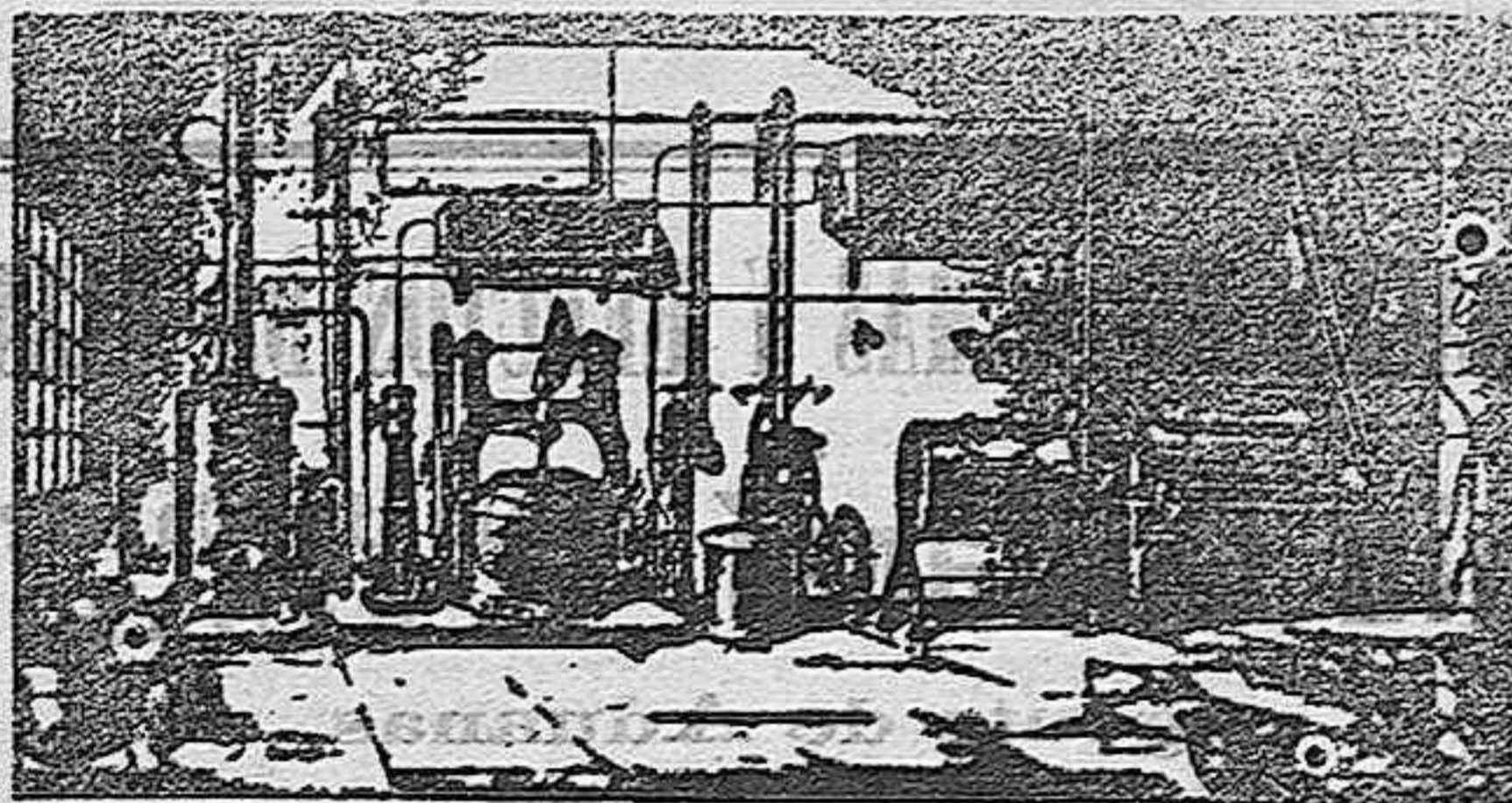
Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor
Y QUITAMANCHAS

DE
Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

LA MINERVA
EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y nuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21
BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inelo
Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales " 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas, y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, número 21, París	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Raiz (Peñú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires.	J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tanager.	La Extremeña, Manila.

HERNIAS Pedro Ramón ortopédico especialista

Hdo. por las Reales Academias de Med.ª y Cir.ª

Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, hipogástrica y reductor** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA

Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acídase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. MARIO G. DE SEGOVIA Consulta: de 2 á 4 tarde
Menacho, 28

BADAJOZ

Nota: Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho dirijan.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.